



ACTA DE REUNIÓN EQUIPO DE MEJORA DEL C.A. UNED DE LES ILLES BALEARS

8- Reunión 28 de septiembre de 2017

Siendo las 16:30h del 28 de septiembre de 2017 se reúnen mediante VIDEOCONFERENCIA:

Sr. D. Miguel Ángel Vázquez Segura

Sr. D. Joaquín Gamero

Sra. D.ª Emilia López (PT)

Sra. D.ª Isabel C. Maciel Torres

Sr. D. Antonio Ortega (P.T.)

Sra. D.ª M.ª E. Pons Juan

Sra. D.ª Ana Buenaventura (PAS Mallorca)

Sra. D.ª Lina Marí (PAS Ibiza)

Sra. D.ª Margarita Peña (PAS Menorca)

Excusa asistencia:

Sra. D.ª Catalina Carreras (COIE, P.T.)

Sra. D.ª Eugenia López (PAS Mallorca)

Puntos que se tratan:

- 1- Se aprueba el acta anterior por unanimidad.

GENERAL:

Se recuerda a los miembros del equipo de mejora que forman parte de los líderes no formales del centro tal como se especifica en el documento **1.1.3. RCDI Identificación de líderes formales e informales del curso 2017-2018** y en **1.1.3. RCDI Identificación de líderes NO formales**.

Que además, como novedad para el curso 2017-2018, en el documento **1.1.3. PCDI Plan de Mejora de Liderazgo para el curso 2017-2018** se ha incluido como objetivo “100% de líderes formales y líderes informales con todos los estándares adecuados¹” y que estos estándares son los que como el curso pasado se irán asociando a las acciones que se desarrolle y serán evaluados, tal como indica la directriz, de forma semestral.

Los estándares en que son evaluados los líderes NO formales, como en el curso pasado, son

¹ Regular o satisfactorio en más del 80% de las conductas: 7 o más en todas las conductas.

Mallorca: Edifici Guillem Mesquida, Camí Roig s/n. Polígon Son Castelló. 07009 Palma de Mallorca.

Tel. 971 434 546. Fax: 971 434 547. info@palma.uned.es

Menorca: Claustre del Carme. Plaça Miranda s/n. 07701 Maó

Tel. 971 366 769. Fax: 971 361 082. info@mao.uned.es

Eivissa: Carrer de Bes, 9. 2ª Planta (Antiga seu del Consell d'Eivissa). 07800 Eivissa.

Tel 971 390 606. Fax: 971 307 022. info@eivissa.uned.es



los 4, 6, 10, 15 y 17 por las razones que se expusieron en el momento en que se tomó la decisión en N51, 29-12-16 y que se recuerdan para los asistentes:

Estándares de liderazgo		Observaciones sobre los estándares de liderazgo	Evalúe su propia conducta de 1 a 10
SOCIAL	4- ¿Mejoro / Mejora la imagen de la organización?	Usar la innovación para mejorar la reputación e imagen de la organización y captar clientes, talento,.....	
CAMBIO	6- ¿Soy / Es flexible y corrige el rumbo, cuando es necesario?	Tomar nuevas decisiones en función de análisis oportunos, buscar nuevos recursos a largo plazo	
CULTURAL	10- ¿Promuevo/e los Valores y la Responsabilidad Social?	Es modelo de referencia e integridad, responsabilidad social y comportamiento ético.	
DE APOYO	15- ¿Apoyo/a la generación de nuevas ideas?	Apoya las ideas innovadoras de las personas	
	17- ¿Resuelvo/e conflictos?	Ser justo en el análisis y solución de los problemas	

El centro considera que estos estándares son los que corresponden a los líderes que participan en los EM porque al aportar ideas para la mejora de los procesos:

- Mejoran la imagen de la organización en el plano social, ya que usan las innovaciones para mejorar la reputación y la imagen del centro en la sociedad que lo acoge.
- Muestran flexibilidad en sus aportaciones y corrigen el rumbo en virtud de los distintos análisis y aportaciones del día a día, en el plano del cambio.
- Promueven los valores de responsabilidad social en lo cultural porque son referentes en cuanto al comportamiento ético que muestran.
- En el apoyo, dan soporte a la generación de nuevas ideas y se muestran dispuestos a participar en las ideas propuestas por los demás.
- Resuelven los conflictos relacionados con su desempeño que puedan aparecer en el quehacer diario.

En el caso de los líderes formales que también integran los equipos de mejora serán evaluados de todos los estándares.

Se recuerda también que el informe de seguimiento de las acciones desarrolladas en el curso 2016-2017 está a disposición de los interesados en la página web del centro: **5.2.1. ISCPE.EquiposMejoraLesIllesBalearsAgosto2017.**

Se informa que de la acción del curso **Registro (14): Mejora de las instalaciones de las sedes. Proceso operativo 4.1.3. Mantenimiento equipos e instalaciones**, había quedado pendiente la impermeabilización y pintura de algunas zonas del edificio de Mallorca que no podía reali-



zarse hasta que hubiese acabado el periodo lectivo. Esta actuación se ha llevado a cabo y está finalizada. Respecto a la barandilla del Salón de Actos de Menorca, también ha sido instalada.

También de que la acción que tenía el **Registro nº2 Orla conmemorativa. Proceso operativo 1.2.1. Imagen y difusión externa**, fue trasladada a la tabla de líderes formales y que lleva el número 1 para el curso 2017-2018 y que, una vez, llegado septiembre, se puede ver el resultado obtenido con la acción de mejora.

De forma general se informa de la campaña de difusión de matrícula que está desarrollando el centro tanto en los periódicos El Mundo, Última Hora y Diario de Mallorca; también se han creado unas cuñas de radio que empezaran a emitirse en Onda cero, Cope y Ser y se extenderá hasta el día 20 de octubre. Una próxima actuación es la de la contratación de bñners en prensa digital.

El centro, tras la sesión formativa sobre Akademos, del 20 de septiembre, ha decidido que no pondrá en marcha la acción de mejora que se había propuesto el curso 2016-17 relacionada con la forma de comunicar las incidencias de las clases tutorías mediante teléfono móvil.

Por ausencia de la persona delegada de Centro, se decide invitar a participar en los equipos de mejora a algún estudiante ya que se considera conveniente contar con un punto de vista que represente la visión que los estudiantes tienen del centro.

2- Acciones Curso 2017-2018:

Registro (1): Orla conmemorativa. Proceso operativo 1.2.1. Imagen y difusión externa.

Se informa de que, debido a que han sido pocos los estudiantes que se han acogido a la iniciativa, se amplía el plazo de inscripción y se vuelve a remitir correo informativo a los estudiantes de Mallorca.

Los estudiantes de Menorca y de Ibiza no se incorporarán a esta edición debido a que la empresa de fotografía del Mallorca que se encarga de la confección no contempla la posibilidad, por el precio presupuestado, de editar las fotografías que se puedan remitir.

Registro (2): Reconocimiento de créditos para docentes. Proceso operativo 2.4.1. Extensión universitaria.

La Consellería de Educación de la Comunidad Autónoma ha modificado la normativa que permitía los docentes la homologación de créditos cuando realizaban cursos de extensión programados por el centro. Por este motivo, el centro está trabajando en las acciones nece-



sarias para adaptar la metodología de las actividades presenciales y semipresenciales a la normativa de la Consellería.

Entre las acciones, mencionar la activación de un espacio virtual de comunicación entre docente y estudiantes y la entrega de la aplicación didáctica (“Aplicabilidad de la actividad al aula”) por parte de los estudiantes.

Por parte del centro este hecho supone una serie de tareas en las que se está trabajando.

Tras el análisis de las sugerencias de los estudiantes que cumplimentaron los cuestionarios de satisfacción, el centro toma en consideración las siguientes:

Registro (3): Mejora del Mobiliario externo del centro de Mallorca. Proceso operativo 4.1.3. Mantenimiento equipos e instalaciones.

Mejorar el mobiliario exterior del centro de Mallorca

Se recuerda que en las actuaciones que se realizan en el exterior del centro de Mallorca también está la relacionada con el mantenimiento de jardinería cuya acción de mejora se realizó en su momento.

Registro (4): Mejora del de la limpieza de los baños del centro de Mallorca. Proceso operativo 4.1.3. Mantenimiento equipos e instalaciones.

Otra sugerencia relacionada con la mejora de los baños en el centro de Mallorca; se solicitará presupuesto para realizar una limpieza a fondo de la piedra de las paredes.

Registro (5): Programa Guía. Proceso operativo 2.1.2. Acogida de estudiantes.

Vuelve a ponerse en marcha el Programa Guía que el centro implantó, como prueba piloto, el curso pasado. Una vez comprobado el gran trabajo de comunicación que comporta entre los distintos agentes educativos, se propone una mejora en el proceso por lo que se mejorará la aplicabilidad y el desarrollo de este programa, por lo que será necesaria la implicación de más personas.

Está preparado el díptico informativo.

Registro (6): Registro de entradas y salidas. Proceso operativo 2.1.3. Comunicación con estudiantes.

Tal como especifica la Guía Nivel Consolidación, este registro debe recoger un listado de las entradas y salidas, con fechas, emisiones y destinatarios e identificación sobre el propio documento del sello de entrada/salida con el código asignado.

El centro propone la mejora del registro y estudiará el sistema que mejor pueda adaptarse a las necesidades del centro y de las aulas.

Se propone el cambio para que entre en vigor a 1 de enero de 2018, ya que no se considera adecuado cambiar el sistema a mediados de año natural.



Se cierra la sesión a las 17:30h.

Se convocará nueva reunión mediante correo electrónico.

M^a Esperanza Pons Juan
C.Académica, CA Les Illes Balears